

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 27/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190086900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ARTURO ESPINOSA MADRID	ODILIA MADRID DE ESPINOSA	Auto de Tramite T.1 SE AGREGA AL PROCESO REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION DE LUIS ARTURO ESPINOSA MADRID. SE AGREGA LOS REGISTROS DE NACIMIENTO DE JUKLIAN Y ROMAN LORENZO ESPINOSA AGUILAR. A QUIENES SE RECONOCE COMO SUCEROS DE SU PADRE LUIS ARTURO ESPINOSA MADRID.	24/02/2023		
05001311000520220037700	Verbal	RUTH MARINA GARCIA HOLGUIN	JANETH CRISTINA VELEZ GARZON	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA LA ANTERIOR DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVULEVASE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/02/2023		
05001311000520220041100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FANNY LONDOÑO JARAMILLO	ANA LETICIA JARAMILLO DE BUILES	Auto que rechaza la demanda T.1 RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA POR ACERECER D ELOS REQUISITOS LEGALES,. DEVULEVASE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/02/2023		
05001311000520220047800	Verbal	FRANKLIN EMILLIO ALVAREZ VELASQUEZ	SANDRA MILENA ARENAS OCAMPO	Auto que rechaza la demanda T.1 RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/02/2023		
05001311000520220060800	Verbal	JORGE APOLINAR ALZATE	NELLY DEL SOCORRO LONDOÑO RESTREPO	Auto que admite demanda T.1 ADMITIR LA DEMANDA E DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL PROMOVIDA POR JORGE APOLINAR ALZATE CONTRA INES ANGELICA RESTREPO DE LONDOÑO. NOTIFICAR A LA DEMANDADA. SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE ,LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. SE CONCOE PERSONERIA AL ABOGADO ALEJANDRO RAMIREZ ALVAREZ.	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230000400	Verbal	LEDY MARGARITA GOMEZ MARIN	ALBEIRO DE JESUS MONTOYA MARIN	Auto que rechaza la demanda T.1 RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/02/2023		
05001311000520230001800	Verbal	JULIANA ANDREA PEREZ	DIDIER AUGUSTO GOMEZ MARIN	Auto que rechaza la demanda T.1 RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR CARECER LOS REQUISITOS LEGALES. ORDENA DEVOLVER SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS.	24/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)